



PREFERENCIA DE ACCESO EQUITATIVO

¿Qué es el Acceso Equitativo?

Acceso Equitativo es una preferencia en la lotería escolar para solicitantes que:

- atraviesan la falta de vivienda;
- se encuentran en el sistema de acogida temporal del Distrito;
- reciben beneficios de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF) o del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP);
- están en la escuela secundaria y tienen un año más, o más, que la edad esperada para el grado en el que están inscritos actualmente.

¿Cómo califica un solicitante para el Acceso Equitativo?

Los solicitantes no necesitan proporcionar documentación para demostrar su elegibilidad para esta preferencia. En cambio, si las familias solicitan ingreso a una escuela que ofrece la preferencia de Acceso Equitativo, simplemente deben seleccionar "Doy mi consentimiento" en la última página de la solicitud de My School DC.

¿Qué escuelas participan en el Acceso Equitativo?

¡Para obtener más información sobre qué escuelas ofrecen la preferencia de Acceso Equitativo, visite la página [Solicitud para Escuelas de Acceso Equitativo](#) en nuestro sitio web!

¿Preguntas o quieres más información?

Puede visitar la página de [Solicitud para Escuelas de Acceso Equitativo](#) para obtener información adicional sobre cómo funciona la Preferencia de Acceso Equitativo en el año escolar 2025-26.

Además, la línea directa de My School DC está disponible para sus preguntas al **(202) 888-6336** de lunes a viernes, de 8 a. m. a 5 p. m. o por correo electrónico a info.myschooldc@dc.gov.

APRENDE MÁS AQUÍ

